



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
OUTDOORS MEDIA EC OUTMEC MEDIOS EN VIA PÚBLICA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy día, lunes 30 de marzo del año dos mil veinte (2020), en las oficinas de la Compañía OUTDOORS MEDIA EC OUTMEC MEDIOS EN VIA PÚBLICA CIA. LTDA., ubicado en Catalina Aldaz N34-155 y Portugal, siendo las once horas y encontrándose presente la totalidad de los socios del capital social suscrito de la Empresa, esto es: La señora MARIA GABRIELA FLOR SILVA, con TRECIENTOS OCHENTA (380) PARTICIPACIONES; y hallándose en consecuencia representado el noventa y cinco por ciento del capital social pagado de la Empresa, esto es Trecientos ochenta participaciones de 1 dólar cada una, con un total de TRECIENTO OCHENTA DOLARES DE NORTEAMERICA y el señor REYNALDO GABRIEL FLOR ALVARADO, con VEINTE (20) PARTICIPACIONES; y hallándose en consecuencia representado el cinco por ciento del capital social pagado de la Empresa, esto es Veinte participaciones de 1 dólar cada una, con un total de VEINTE DOLARES DE NORTEAMERICA, contando con la presencia del señor Presidente de la Compañía el Sr. XAVIER ESTEBAN IZQUIERDO LOAIZA quien preside la junta y la señora Gerente General de la compañía GABRIELA FLOR, quien actúa como secretaria. Los Socios acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, para conocer y resolver sobre el siguiente punto:

1. Conocimiento y Aprobación de los Balances al cierre del Ejercicio Económico 2019.

El Presidente de la Empresa señor XAVIER IZQUIERDO, solicita a la señora Secretaria GABRIELA FLOR, verificar el quórum legal, quien después de constatar informa a la Presidencia que se encuentran representadas la totalidad de las participaciones del capital suscrito de la Empresa, esto es, el quórum del ciento por ciento del capital social suscrito. Acto seguido, el Presidente declara instalada la Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social en su artículo VIGESIMO literal b) de la Empresa, inmediatamente se pone en consideración de la Junta General el siguiente orden del día:

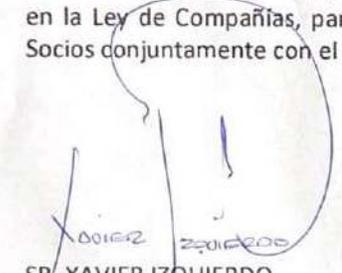
PUNTO UNO CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS BALANCES AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019. El Orden del día es aprobado sin modificaciones por unanimidad. Acto seguido el Presidente ordena tratar el único punto del Orden del Día esto es: PUNTO UNO CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS BALANCES AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019, mismo que es explicado por la Señorita JANETH CHILLAGANA en calidad de Contadora General, quien manifiesta a los socios de la compañía la realidad contable y financiera la empresa al 31 de diciembre de 2019, en el que, se refleja una utilidad después de 15% Participación Trabajadores y 25% Impuesto a la Renta un valor de Sesenta y tres mil setecientos catorce con 98/100 dólares (US\$ 63714.98).



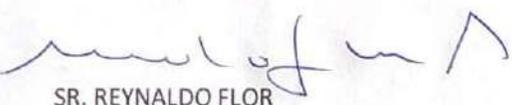


Entre los aspectos más relevantes destaca que los Balances y Estados Financieros se encuentran sujetos a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's, es así, que se particulariza que en el ejercicio 2019, la compañía presenta un Activo por un valor de USD\$ 963492.91, un Pasivo de USD\$ 790863.27 y un Patrimonio de USD\$ 172629.64.

A continuación la Presidencia, en vista de que se ha tratado todos los puntos del orden del día siendo las doce y treinta horas, declara un receso de treinta minutos, para redactar el Acta de esta Junta General de socios; transcurrido que ha sido el tiempo de receso, el señor Presidente reinstala la Junta General, procediendo previamente a la constatación por parte de Secretaria del quorum y una vez verificado se establece que se encuentra representado el ciento por ciento de las participaciones suscritas de la empresa, con la presencia de la totalidad de los señores Socios. Seguidamente se dispone que la señora secretaria de lectura al Acta, la misma que es aprobada por los socios en todas sus partes, por unanimidad. Finalmente, se levanta la sesión de la Junta General Ordinaria de la Compañía **OUTDOORS MEDIA EC OUTMEC MEDIOS EN VIA PÚBLICA CIA. LTDA.**, siendo las trece y treinta horas y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías, para constancia y validez legal firman al pie de esta Acta todos los Socios conjuntamente con el presidente y secretaria.


SR. XAVIER IZQUIERDO
PRESIDENTE DE LA JUNTA


GABRIELA FLOR
SECRETARIA DE LA JUNTA
SOCIA


SR. REYNALDO FLOR
SOCIO

